

Información de Trámite

Nombre Trámite	APERTURA DE CUENTA DE AHORRO
Institución	BANCA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL Y URBANO
Descripción	Con el propósito de brindar a la ciudadanía y las micro, pequeñas y medianas empresas beneficios tales como tasas de interés; y, la disponibilidad de su dinero, cuando el usuario lo requiera, mediante diferentes canales físicos y electrónicos, BanEcuador B.P. ofrece la apertura de cuenta de ahorros para el resguardo y manejo de sus recursos financieros.
¿A quién está dirigido?	BanEcuador B.P. ofrece este trámite a la ciudadanía con mayoría de edad; sean ciudadanos ecuatorianos, o extranjeros; así como también a las unidades productivas pequeñas, medianas o micro, organizaciones comunitarias y asociaciones, siempre que cumplan con los requisitos que el trámite exige. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Libreta de cuenta de ahorros
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Documento de identificación original (cédula, pasaporte, carnet de refugiado) • Planilla de servicio básico con 3 meses de vigencia • Efectivo o cheque por el monto mínimo de apertura Requisitos Específicos: Poder notariado y documento de identificación original del representado, para trámites realizados por terceras personas. Documento que legalice la patria potestad del menor de edad, para trámites por familiares que no sean sus progenitores. <i>Se podrá solicitar información adicional dependiendo del tipo de cliente.</i>

¿Cómo hago el trámite?

Con la finalidad de acceder a este trámite, el ciudadano deberá realizar las siguientes acciones:

- 1.- Presentar requisitos para apertura de cuenta de ahorros y suscribir el contrato y documentos habilitantes.
- 2.- Realizar el depósito inicial.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puntos de atención: Red de Oficinas de BanEcuador B.P., 170 puntos a nivel nacional.

Horario regular de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 16h00 (Cajas y Balcón de Servicio). Sábados y domingos en horario diferido de 8H00 a 13H00 (Únicamente el área de cajas).

Nota: Existen horarios diferenciados que incluyen fines de semana, y que se adaptan a las necesidades de los clientes, dependiendo de su ubicación y del giro del negocio de cada sector.

Para mayor información visita a la dirección: <http://bit.ly/4ni4Ea4>

Base Legal

- [Decreto Ejecutivo Nro. 677](#). Art. Artículo 3 Objeto; y, Artículo 4 Operaciones.
- [Decreto Ejecutivo Nro. 20](#). Art. Artículo 1 Sustitución de Objeto.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención al Cliente
Correo Electrónico: atencioncliente@banecuador.fin.ec
Teléfono: 1800-000-700

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	11835	11835	0	0
2026	08	9895	9895	0	0
2026	07		11926	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	06		11572	0	
2026	05		12253	0	
2026	04		11960	0	
2026	03		16386	0	
2026	02		12078	0	
2026	01		10851	0	
2025	12		12295	0	
2025	11		12135	0	
2025	10		17246	0	
2025	09		15610	0	
2025	08		13341	0	
2025	07		13714	0	
2025	06		12324	0	
2025	05		11962	0	
2025	04		13792	0	
2025	03		11701	0	
2025	02		10890	0	
2025	01		11683	0	
2024	12		12583	0	
2024	11		13297	0	
2024	10		2858	0	
2024	09		18452	0	
2024	08		23791	0	
2024	07		33578	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	06		19879	0	
2024	05		9161	0	
2024	04		10496	0	
2024	03		9861	1	
2024	02		24419	0	
2024	01		9389	0	
2023	12		8549	0	
2023	11		9915	0	
2023	10		16741	0	
2023	09		16609	8	
2023	08		14927	1	
2023	07		16583	5	
2023	06		16482	0	
2023	05		13684	7	
2023	04		14911	1	
2023	03		28090	1	
2023	02		24419	0	
2023	01		34153	1	
2022	12		16130	0	
2022	11		15499	0	
2022	10		21727	1	
2022	09		29845	2	
2022	08		49903	0	
2022	07		25049	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	06		13860	0	
2022	05		10063	2	
2022	04		16365	0	
2022	03		20370	0	
2022	02		24419	0	
2022	01		17396	0	
2021	12		10460	0	
2021	11		9826	0	
2021	10		10250	0	
2021	09		10784	0	
2021	08		8561	1	
2021	07		10009	0	
2021	06		9355	0	
2021	05		10406	0	
2021	04		10142	0	
2021	03		14401	0	
2021	02		10394	0	
2021	01		8561	0	
2020	12		8926	0	
2020	11		9461	0	
2020	10		9154	1	
2020	09		9652	0	
2020	08		9037	0	
2020	07		9930	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	06		7581	0	
2020	05		3573	0	
2020	04		2091	0	
2020	03		48157	0	
2020	02		51092	6	
2020	01		68832	6	
2019	12		94627	3	
2019	11		17423	8	
2019	10		15580	7	
2019	09		18369	5	
2019	08		26855	11	
2019	07		29118	14	
2019	06		25942	6	
2019	05		13423	2	
2019	04		13897	9	
2019	03		11309	5	
2019	02		10869	9	
2019	01		16314	10	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIS EDUARDO PEREIRA MANTILLA